

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN-----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día lunes 13 de mayo de 2019, en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Calle Homero No. 1832, 2º piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, se dio inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Dr. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano y Coordinador General de Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.;

Dr. Tonatiuh Guillén López, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano;

Mtra. Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados de la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México;

Dra. Patricia Zamudio Grave, Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. y Profesora-Investigadora de CIESAS-Golfo;

Lic. Illiana Ruvalcaba López, Presidenta y Representante Legal de El Pozo de Vida, A.C.;

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos de la Fundación Sertull, A.C.;

Dr. Luis Eduardo Zavala De-Alba, Director de la “Casa Monarca” de ayuda humanitaria al migrante y Profesor visitante de la Universidad de Yale;

Mtra. Irazú Gómez Vargas, Coordinadora de Vinculación con México, Alianza Américas, A.C.;

Mtra. Maureen Meyer, Coordinadora del Programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA);

-----**Invitados especiales**-----

Mtra. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración;

Sr. Jan Jarab, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH México);

Sr. Mark Manly, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México, (ACNUR México);

Lic. Jesús Quintana Roldán, Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);

Lic. Andrés Alfonso Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR);

Lic. Martha Yolanda López Bravo, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA);

Lic. Jorge Salcedo Tovar, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF;

Melissa Vértiz Hernández, Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo sobre Políticas Migratorias;

Ernesto Vélez Gutiérrez, Responsable de Migración, Oficina en México del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR);

Brenda Elodia Ochoa Ortiz, Directora del Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”;

Sair Pinilla, Asesor de Abogada SOS Aldeas Infantiles.

Mtra. Ana Laura Martínez de Lara, Directora General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

Mtra. Julieta Becerril Ramírez, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración;

Mtro. David E. Hernández Vera, Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración;

Mtro. Ángel José Trinidad Saldivar, Director General de Coordinación de Delegaciones del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Juan Carlos Rubio Castro, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración;

Mtro. Alejandro Solís Barrera, Coordinador de Asesores del C. Comisionado del Instituto Nacional de Migración;

Mtra. Edith Natalia Gómez Quintero, Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración;

Lic. María Esther Villar Otero, Directora de Protección al Migrante del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Miguel Díaz Macías, Director de Legislación y Consulta de la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Rubén Sánchez González, Subdelegado Federal de la Ciudad de México del Instituto Nacional de Migración;

----- **Desarrollo de la Sesión** -----

Apertura de la sesión y toma de asistencia-----

Al existir quórum legal, el Dr. Rafael Alonso Hernández López dio la bienvenida a los asistentes y declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano.

Se da la bienvenida a los asistentes y se notifica de la decisión de la Mtra. Marla Ann Conrad, de no seguir formando parte del Consejo Ciudadano del INM. Queda instalada la sesión.

----- **Aprobación del Orden del Día** -----

El Dr. Rafael Alonso Hernández solicitó la aprobación de la siguiente propuesta del Orden del día:

- I) Programa de modernización del instituto;
- II) Presentación de los Planes y Programas implementados desde el cambio de administración federal para la atención de flujos masivos de personas extranjeras;
- III) Situación de las estaciones migratorias;
- IV) Perspectiva de atención/gestión a flujos migratorios en el mediano y largo plazo;
- V) Programa de regularización migratoria;
- VI) Otros;
- VII) Lectura de acuerdos y cierre de la sesión.

Sobre el numeral VI el Dr. Rafael Alonso Hernández propuso que se discutieran los siguientes puntos:

- a) Solicitar información al INM en torno a la consultoría con la OIM al respecto de la reingeniería del INM;
- b) Apertura de una convocatoria de carácter permanente para nuevos consejeros;

- c) Solicitar información sobre el papel del INM en la ruta de atención a niñas niños y adolescentes que hizo pública el SIPINNA;
- d) Retomar el establecimiento de comisiones y grupos de trabajo.

I. Programa de modernización del instituto -----

El Dr. Tonatiuh Guillén López, Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), agradeció la presencia de los asistentes y señaló la importancia de las reformas del INM para la conducción de la política migratoria del país. Destacó el papel del Consejo Ciudadano para llevar a cabo estas tareas y solicitó que se encaminen los esfuerzos de manera conjunta con las organizaciones presentes para atender las modificaciones estructurales del INM, sin descuidar las situaciones coyunturales que se presenten.

Por su parte, el Dr. Rafael Alonso Hernández, reconoció también la necesidad de encaminar los esfuerzos en torno a la propuesta de modernización del INM, e informó que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil con experiencia en materia de acompañamiento a las personas migrantes; así como con distintos actores que han hecho observaciones y propuestas en materia migratoria, convirtiéndose en una valiosa aportación en aras de la modernización del Instituto. Asimismo, informó que se designará a una persona para continuar trabajando de manera conjunta con el INM, que se encargue de recopilar las aportaciones de los actores mencionados, y presentar una propuesta para la modernización del INM.

El Dr. Rafael Alonso Hernández, propuso como punto de acuerdo la creación de un cronograma para las actividades de modernización del Instituto, con el objeto de establecer metas y objetivos claros en relación con el tiempo.

2. Presentación de los Planes y Programas implementados desde el cambio de administración federal para la atención de flujos masivos de personas extranjeras-----

El Dr. Tonatiuh Guillén López manifestó que, si bien el trabajo que se ha realizado con los flujos de extraordinario de personas migrantes ha sido un reto, el desafío principal del INM actualmente, es el incremento constante de dichos flujos, pues las cifras han incrementado sin precedentes en los últimos meses.

El Dr. Rafael Alonso Hernández, cedió la palabra a la Mtra. Ana Laura Martínez de Lara, quien informó que, a partir del 14 de enero de 2019 se identificó un gran contingente migratorio que ingresaría a nuestro país por la frontera sur, y que a partir del día 18 del mismo mes, se comenzó a

atender a las personas migrantes que deseaban obtener una condición de estancia regular en nuestro país. Se les ofreció una tarjeta que los identificaría como visitantes por razones humanitarias. Asimismo, destacó que a todas las personas que esperaron en el puente Rodolfo Robles, se les brindó la atención, y se otorgaron poco más de 13,000 Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias. De igual forma, señaló que el contingente ingresó al país de forma ordenada y pacífica, siendo brindada la ayuda humanitaria y la asistencia sanitaria en todo momento. El día 28 de enero del actual concluyó la atención a este contingente sin mayores incidentes.

Por otra parte, la Mtra. Martínez de Lara informó que durante el mes de abril, se presentó un nuevo contingente y se dio atención a 3,683 personas con el interés de obtener una condición de estancia en el país, el INM les brindó la oportunidad de obtener una Tarjeta de Visitante Regional, a través de la instalación de un albergue temporal, en el cual concluyó la atención el 13 de mayo. Sin embargo, permanecieron únicamente 56 personas albergadas bajo el programa de empleo temporal. Asimismo, señaló que se instalaron dos albergues temporales en el municipio de Mapastepec, donde se otorgaron Tarjetas de Visitante Regional.

Por último, informó que un grupo más de personas migrantes fue atendido en el mes de febrero en Piedras Negras, Coahuila. Destacó que en el grupo se encontraban algunas personas migrantes que portaban la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias. Se instaló el albergue, gestionado por el H. Ayuntamiento de Piedras Negras, y se brindó la atención sanitaria y la ayuda humanitaria en coordinación con SEDENA.

Por su parte, la Mtra. Julieta Becerril Ramírez, para que ampliase la información respecto a las cifras de migrantes que se habían mencionado. Comentó que se está trabajando con base en cuatro vertientes: regularización, ampliación de la tarjeta de visitante regional para hondureños y salvadoreños, campaña de regularización, y diseño de los procesos de regulación en las oficinas de representación; con la finalidad de atender los contingentes de migrantes. Se han modificado y adaptado los procesos para la emisión de las tarjetas y para la presentación de las solicitudes de las mismas. En términos generales se emitieron 16,015 tarjetas de visitante por razones humanitarias.

Comentó además la Mtra. Becerril Ramírez que, para el caso de las tarjetas de visitante regional y trabajador fronterizo, se publicó el acuerdo por el que se modificaron algunos artículos de los lineamientos, dando la posibilidad de ampliar la emisión de estos documentos para nacionales salvadoreños y hondureños. Como resultado, entre el 24 de abril y el 10 de mayo de 2019 se expidieron 5,518 tarjetas de visitante regional, de las cuales destacan 2,005 fueron para hondureños, y 320 para salvadoreños.

Con respecto al programa de regularización migratoria, la Mtra. Julieta Becerril Ramírez manifestó que está concluyendo la fase de diseño del mismo e informó que se llevará a cabo una revisión interinstitucional. Manifestó también que en poco tiempo se espera tener buenas noticias sobre el programa, y que se pretende que el mismo sea de carácter itinerante para regularizar la situación de aquellas personas que no pudieron hacerlo cuando ingresaron al país. Comentó también que en 2015 y 2017 se regularizaron 9,000 personas de un total de 10,757 lo que representa un buen porcentaje de las solicitudes recibidas. Externó de igual manera que la modernización del INM contribuirá a atender de mejor manera las solicitudes que se reciben, mencionando además que en los últimos 6 años se ha recibido un promedio de 450,000 trámites anuales a nivel nacional, y que se están llevando a cabo mejoras tecnológicas para hacer más eficientes los procesos, y contribuir al combate a la corrupción.

La Mtra. Elba Coria Márquez preguntó a la Mtra. Julieta Becerril Ramírez en qué periodo fue que se emitieron las 16,015 tarjetas de visitante por razones humanitarias, y cuál es el procedimiento para la adquisición de las tarjetas de visitante regional. La Mtra. Becerril respondió que dicha cifra de tarjetas se emitió en el periodo entre diciembre de 2018 y marzo de 2019. La Mtra. Elba Coria Márquez preguntó respecto a la temporalidad de la tarjeta de visitante por razones humanitarias, y si tendrían la posibilidad de hacer cambios de condición migratoria. La Lic. Julieta respondió que la tarjeta de visitante regional no les otorga posibilidad para trabajar, pero sí para desplazarse al interior del país, y que en caso de que quisieran obtener un empleo, podrían obtener la tarjeta de visitante trabajador fronterizo o alguna otra condición, siempre que cumplan con los requisitos. Señaló además que la tarjeta de visitante por razones humanitarias puede extender su vigencia, toda vez que se cumplan con los requisitos establecidos.

Posteriormente, la Mtra. Irazú Gómez Vargas tomó la palabra para externar su preocupación de que el desplazamiento de los migrantes ocasione problemas en cuanto a la vinculación interinstitucional, en el sentido de que no se encuentren coordinados los órganos de la administración pública para el reconocimiento de los documentos que portan los migrantes. Preguntó además, cuál sería el siguiente paso, una vez que se les otorguen las tarjetas, para que en los Estados los migrantes puedan tener acceso a derechos básicos a través de la coordinación con Secretarías como Desarrollo Social en cada Entidad Federativa.

El Dr. Luis Eduardo Zavala De-Alba mencionó que en Monterrey se lleva a cabo una buena práctica de manera conjunta con la titular de la Oficina de Representación del INM en Monterrey, respecto a las tarjetas de visitante por razones humanitarias, con relación a lo señalado por el Art. 52 de la Ley de

Migración, que menciona que “contarán con permiso para trabajar a cambio de remuneración”, en el sentido de que se les ha otorgado empleo a los migrantes sin necesidad de que el empleador se registre.

Acto seguido, solicitó el uso de la palabra el Sr. Jan Jarab, para reconocer la iniciativa de privilegiar la estancia legal de los migrantes a través de las tarjetas entregadas, siendo un cambio positivo en la política migratoria de México. Externó también algunas dudas respecto a la entrega de los documentos, en el sentido de que no comprendía el porqué de la entrega de la tarjeta de visitante por razones humanitarias en un periodo de tiempo, y de la de visitante regional en otro. Hizo mención también de la necesidad de la atención al migrante de manera integral, profundizando más allá del otorgamiento de las tarjetas mencionadas.

El Dr. Tonatiuh Guillén López respondió, iniciando con un comentario general en el sentido de que deben focalizarse los puntos de arribo, y puntualizó que las personas que están arribando a México, pertenecen a flujos de tránsito, por lo que las acciones recientes del INM no se tratan de una Política de inclusión, sino que para lograr mitigar las causas de las migraciones, debe hacerse un trabajo estructural, mismo que se está revisando de manera conjunta con CEPAL, para diseñar un plan de integración regional que permita el desarrollo. En este sentido, el Instituto buscaría realizar un trabajo para coordinar la movilidad de la macro región que se plantea integrar desde Chiapas hasta Honduras. Para lograrlo, se utilizarían dos recursos: el primero de ellos es el uso de la tarjeta de visitante regional, que surge no sólo como un mecanismo de regularización de los flujos migratorios, sino que es una herramienta económica con miras a formar parte del macro proyecto de integración regional. El Dr. Tonatiuh adelantó que ya se trabaja en la implementación de esta misma tarjeta pero en la frontera norte. El segundo recurso, sería la tarjeta de visitante trabajador fronterizo. Aclaró también que la tarjeta de visitante por razones humanitarias tendría únicamente la finalidad que su nombre indica. Mencionó que se trabajará en conjunto con COMAR para monitorear que ésta situación se cumpla y trabajar sobre la inclusión de estas personas en México. Comentó que el flujo migratorio que se ha presentado este año de centroamericanos que han transitado por México, de 700 mil personas, es casi del tamaño del flujo de mexicanos yendo de nuestro país a los Estados Unidos en 2007, de 850 mil personas, siendo ésta cifra la más alta de los últimos años. Solicitó a los presentes su apoyo para visualizar las soluciones y mecanismos planteados a la fecha por el INM como parte de esa dinámica de integración regional, con el objetivo de transformar el modelo de gobernanza de la política migratoria.

El Dr. Tonatiuh Guillén López cerró su intervención hablando respecto al tema de las Visas. Mencionó el caso de Honduras, en donde se otorgan alrededor de 3,000 visas anualmente en los Consulados

mexicanos, cifra que resulta insuficiente para una movilidad regional de mayor escala, por lo que es necesaria su ampliación, y la emisión de otros instrumentos para lograr flujos migratorios ordenados. Anunció que como parte de la visión integradora de la región, se estarían emitiendo estas tarjetas de visitante en los Consulados de Guatemala, aproximadamente un mes y medio después de la sesión.

La Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull solicitó el uso de la palabra para comentar que, entendiendo la importancia de atacar las causas de la migración, no podía dejarse de lado la implementación de algún tipo de acción respecto a los flujos en tránsito que actualmente ingresan al país. Se comentó además la situación en el norte del país, en la que una gran cantidad de personas que solicitan asilo a Estados Unidos, están viviendo en la frontera y ciudades cercanas, y se cuestionó sobre qué acciones podían emprenderse para atender estos casos.

El Dr. Tonatiuh Guillén López respondió que se espera que del total de personas que solicitan asilo a los Estados Unidos, un 95% sea rechazado, y que durante el tiempo en el que esperan respuesta, resulta necesaria la articulación de un programa de inclusión temporal para estos migrantes, y comentó que próximamente se tendrán avances al respecto.

Dr. Rafael Alonso Hernández tomó la palabra para realizar tres señalamientos. El primero de ellos refiere a la implementación de una política migratoria más amplia que no se constriña a las acciones del INM, articulándose con la política interior de atención a los migrantes, y las decisiones y acuerdos que se logran en el exterior para construir mejores soluciones. En segundo lugar, modernizar los sistemas de información y estadística sobre las personas que retornan de la frontera norte para poder actuar de manera más inmediata. Por último, con respecto a la frontera sur, el Dr. Hizo una invitación a optimizar la difusión de la información para que llegue de manera más oportuna, con un mejor control de la misma, y que las situaciones no rebasen a los agentes de migración.

El Dr. Tonatiuh Guillén López solicitó a la Mtra. Edith Natalia Gómez Quintero, que hiciera llegar las estadísticas de retorno de Estados Unidos a cada integrante del Consejo, y que se hicieran públicas además en la página del INM, para que se encuentren disponibles en su totalidad. Mencionó también la importancia de digitalizar la información y de sistematizar el manejo de la misma para que sea posible realizar gestiones desde los dispositivos móviles, como celulares o tabletas.

La Dra. Patricia Zamudio Grave tomó la palabra para mencionar que es necesario hacer coincidir la Política Interna y la Política Exterior en el tema de movilidad humana, y también que durante el tránsito hacia los Estados Unidos, así como durante el tiempo que esperan respuesta de sus solicitudes de ingreso a los Estados Unidos, los migrantes van modificando sus planes y prioridades, a la vez que

generan relaciones sociales y lazos, por lo que solicitaría a los encargados de la creación del programa de asimilación temporal, que contemplen estas circunstancias para la elaboración de una prospectiva más completa, pues de otra forma se estaría partiendo de premisas falsas.

Acto seguido la consejera Maureen Meyer tomó la palabra para señalar, que si bien las cifras de repatriados se reciben mensualmente a través de la actualización de la página, ella solicitaba conocer la cantidad de personas retornada específicamente de los Estados Unidos a través de los protocolos de protección al migrante, y a través de qué puntos de entrada. El Dr. Tonatiuh Guillén López respondió brevemente que se les harían llegar diario.

La Mtra. Elba Coria Márquez tomó la palabra para mencionar que uno de los invitados, el Sr. Jan Jarab deseaba hacer un comentario. El Sr Jarab retomó el comentario de la Dra. Patricia, y mencionó que tuvo contacto con la primera caravana migrante y que al igual que sucede en otras regiones del mundo, se perciben esos cambios de prioridades que los migrantes experimentan, por lo que manifestó su interés en que las instituciones mexicanas estén preparadas para lidiar no sólo con las personas que optan por quedarse en México, sino también con aquellas que intentan ingresar a los Estados Unidos, y no lo consiguen.

Posteriormente la Dra. Melissa Vértiz Hernández, pidió el uso de la palabra para puntualizar que respecto a la dinámica de integración y acogida, resulta importante la intervención de Portugal, y que desde diversas agrupaciones de la sociedad civil, se ha presentado tanto al consejo ciudadano como a la UPM y al INM, una propuesta de transformación de la Política Migratoria similar a la que está planteando Portugal, y que estas agrupaciones de la sociedad civil, se encuentran en completa disposición de contribuir con comentarios y recomendaciones para fortalecer la Política Migratoria, basándose en la estructura existente, lo que no implicaría el uso de recursos adicionales, ya que esto último puede representar en ocasiones un obstáculo para la implementación de programas integrales.

El Sr. Mark Manly solicitó el uso de la palabra para puntualizar que respecto al tránsito, en muchos casos las personas que salen de su lugar de origen, lo hacen con motivo de la violencia, y que se encuentran en busca de un lugar seguro, que puede terminar siendo Costa Rica, Belice, o México, no necesariamente los Estados Unidos. Refirió al respecto que las cifras de personas que han manifestado como destino principal a México, han ido en aumento, incluso superando el año pasado a Estados Unidos en intención de destino. Sin embargo, al ingresar al país y enfrentarse a algunas situaciones adversas, retoman a Estados Unidos como destino principal. Señala además que ésta tendencia de

México como destino de las migraciones, se puede explicar debido a los cambios en la Política Migratoria de los Estados Unidos, así como por el incremento en la violencia en Centroamérica. Ante esta tendencia, menciona que resulta fundamental la preparación de México, y la toma de medidas como las que mencionó el Comisionado en torno a la regularización y el asilo. Por último, señaló que se ha estado trabajando de forma cercana con las instituciones mexicanas, como COMAR sobre la reubicación de personas en la frontera sur, reubicando aproximadamente de 100 a 130 personas por semana. Señaló además que las tarjetas de visitante por razones humanitarias y de visitante regional no cumplen con los estándares de la convención de refugiados.

El Dr. Tonatiuh Guillén López respondió los comentarios, señalando en primer lugar que se reconoce efectivamente que, si bien, la mayoría de las personas que ingresan a México lo hacen únicamente por tránsito, en numerosos casos, deciden quedarse, y que la regularización a través de estas tarjetas constituye un primer paso para que puedan optar, si así lo desean, por un cambio en su condición migratoria. Mencionó el ejemplo de Cd. Juárez, en donde, tras la primer caravana que llegó en diciembre de 2018, varios de los migrantes se encuentran ya insertados en un empleo formal, como parte de alguna maquiladora.

El Dr. Rafael Alonso Hernández comentó que éste tema de la regularización que comentaba el Comisionado, formaba parte del orden del día como uno de los puntos, por lo que se podría profundizar más adelante al respecto. Con ello cerró la discusión del punto para pasar al siguiente en el orden.

3. Situación de las estaciones migratorias-----

El Dr. Rafael Alonso Hernández abrió la discusión sobre las estaciones migratorias comentando que se le ha dedicado a este tema un importante esfuerzo en los últimos tres años, y como producto de dicho esfuerzo, se elaboró un documento con cuatro rutas que se hicieron en estaciones y estancias provisionales A Y B en todo el país, con excepción del Pacífico, y se emitieron además alrededor de 150 recomendaciones de carácter general y estructural. Indicó que el Consejo Ciudadano del INM se ha pronunciado respecto a la No detención por motivos migratorios y externó su preocupación por lo que sucede en frontera sur, particularmente en la estación siglo XXI, y su repercusión en los lugares circundantes como Comitán, Echegaray o San Pedro Tapanatepec. Señaló la importancia de contar con mayor información desde el interior para revisar las acciones que se están tomando, y contribuir como Consejo a mejorar las mismas.

La Mtra. Ana Laura Martínez, tomó la palabra para mencionar que se encuentran operando actualmente 58 estaciones migratorias en total, y que entre enero y el 13 de mayo de 2019, se habían contabilizado

58,412 personas alojadas. La Mtra. indicó que se estaba refiriendo únicamente al número de personas alojadas, que arribaron como extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, mencionando que la cifra es similar a la de 2016. El Estado en el que más personas se han alojado este año es Chiapas, seguido de Veracruz, mientras que en el resto del país se encuentra distribuido el 25% restante. Refirió también que al día 10 de mayo se contabilizaron un total de 17,149 niños que han estado en alguna estación, de los cuales 5,213 han sido niños no acompañados, que fueron canalizados a instancias pertinentes para su atención.

Con respecto a las estadísticas de niñas y niños no acompañados presentados ante el INM que estuvieron alojados en alguna estación migratoria, mencionó que en comparación con el año 2018, durante el mes de abril se registraron 6,842 menores en esta condición, mientras que en este año ésta cifra fue de 2,596. Con respecto a las nacionalidades de los niños y niñas no acompañados, mencionó que mientras que en 2018, los guatemaltecos constituyeron la mayoría con un 48%, durante el mismo periodo en 2019, se trató de los hondureños con un 57%. De enero a abril de 2018, se presentaron ante autoridades migratorias 9,926 niños y niñas acompañados y no acompañados, mientras que en el periodo correspondiente a éste año, la cifra ascendió a 15,499, lo cual responde al incremento en el flujo migratorio en México, y constituye un aumento del 30% con respecto al año anterior.

La Mtra. Ana Laura Martínez comentó también que, con relación a la situación en la estación Siglo XXI de Tapachula, los flujos durante los meses de abril y mayo, han sobrepasado las experiencias previas, por lo que el alojamiento de los migrantes ha sido complicado. Para poder resolverlo, se abrieron dos extensiones de estaciones migratorias, la primera de ellas en la feria mesoamericana, un espacio de 6,000 m² que incluye 6 naves en donde se brindan asistencia médica, registro y alimentación. Éste espacio está orientado a la atención a las personas extra continentales, y se encuentran alojadas aproximadamente 1,500 personas en él. El segundo espacio es el centro de convivencias, un espacio deportivo que se está utilizando para albergar a familias, un total de 250 personas, que próximamente recibirían la visita del cónsul de Honduras para la acreditación y retorno de las mismas. Puntualizó además que las estaciones migratorias no están diseñadas para contener de una manera fuerte a las personas, y que el personal migratorio no cuenta con ningún tipo de herramienta o arma, sino que se pide la presencia de la policía Federal, siendo incluso un mecanismo para la protección de los propios migrantes.

Respecto a la estación migratoria de Acayucan, la Mtra. comentó que el flujo se ha reducido y que la atención que se ha requerido se encuentra dentro de las capacidades del personal. Mencionó que durante los fines de semana, se registran ligeros incrementos, pero que en los domingos se realizan

acreditaciones, y las personas retornan a su país durante la noche de los domingos, o la mañana de los días lunes. Destacó el apoyo de distintas instituciones de la administración pública, como la Secretaría de Salud, mencionando como ejemplo la instalación de un módulo ginecológico para la atención de las mujeres migrantes en la extensión de la feria mesoamericana, que ha atendido 48 casos de mujeres embarazadas.

Para el caso de las estaciones migratorias localizadas al norte del país, La Mtra. Ana Laura Martínez señaló que se trata de estaciones pequeñas, no diseñadas para albergar a una gran cantidad de personas en ellas. Indicó que la estación de Reynosa se encuentra cerrada temporalmente por mantenimiento, y que se está llevando a cabo de manera conjunta, una operación de rescate y traslado de las personas hacia la Ciudad de México o Acayucan, con la finalidad de que no se encuentren en un espacio insuficiente o reducido. En todos los casos, sin embargo, existe un incremento en los flujos, lo que implica una mayor coordinación en los esfuerzos realizados.

El Dr. Luis Eduardo Zavala De-Alba tomó la palabra para externar su preocupación por las acciones emprendidas por los gobiernos locales, indicando que es lamentable que los gobiernos estatales de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, así como los gobiernos municipales, no brinden respuesta o apoyo para la recepción de las personas migrantes. Preguntó por tanto qué acciones se emprenderían para garantizar una mejor respuesta de parte de los gobiernos locales.

Brenda Elodia Ochoa Ortiz, tomó la palabra para sumarse a la preocupación sobre la situación de las estaciones migratorias, sobre todo por los conflictos originados a raíz de la falta de información. Comentó que la crisis en la estación de Tapachula es extrema, y que no se cuenta con las condiciones suficientes para albergar y dar atención a tantas personas. Compartió que el Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, ha monitoreado de manera continua los procesos de regularización migratoria para personas caribeñas y extra continentales, y mencionó que de la observación de las estaciones migratorias y las estancias tipo A, denominadas “garitas”, se identificaron personas en espera de alguna resolución que no han recibido atención específica sobre sus casos. Comentó que se trata de un problema estructural al no existir mecanismos de seguimiento a los procesos de regularización migratoria, y ello ha desencadenado la criminalización de las personas migrantes, complicando los procesos de integración, y que se debe tomar en cuenta la percepción de la sociedad en ciudades como Tapachula, empujando a la sociedad a pedir acciones más violentas para la detención de los migrantes. Preguntó por último como se garantizaría el seguimiento de los procesos de regularización, y terminó su intervención.

A continuación, tomó la palabra el Lic. Jesús Quintana Roldán de la CNDH, quién inició mencionando que la Comisión había estado presente durante las caravanas, colaborando con el INM en los distintos puntos de albergue. No obstante, manifestó también su preocupación por la sobrepoblación de las estaciones migratorias, especialmente la estación Siglo XXI, con una capacidad aproximada de 960 personas, en donde indicó que se habían contabilizado casi 2,000 personas. Aseguró que la situación llamó la atención de la CNDH por lo que se emitieron algunas medidas cautelares. Indicó que la misma situación se presentaba en Acayucan, y que se emitieron nuevamente medidas cautelares el día 4 de abril para ésta estación. Posteriormente se llevó a cabo una visita personal a la misma por parte del quinto visitador de la CNDH, donde se percibió la situación de hacinamiento de migrantes cubanos y extra continentales, por lo que se emitieron nuevas medidas para Acayucan el 10 de abril, y se ampliaron las medidas cautelares para la estación Siglo XXI el 14 de abril, solicitando al INM la implementación de las mismas, en el sentido de enviar a estas personas a otro lugar para desahogar un poco la carga que presentaba la estación Siglo XXI. Derivado de las mismas, indicó que se realizó la apertura del recinto en la feria, pero que se siguen observando insuficiencias en los servicios de la misma. Comentó que estas condiciones, aunadas a la falta de información sobre su situación migratoria, ayudan a explicar las salidas violentas de migrantes que se presentaron recientemente, donde alrededor de 500 personas optaron por salir de la estación de manera violenta, ocasionando agresiones al personal del INM. Concluyó su participación reiterando la preocupación de la CNDH por el establecimiento de una política pública clara para informar y dar seguimiento a los procesos de las personas albergadas en las estaciones migratorias.

Tomó la palabra Ernesto Vélez Gutiérrez del CICR, para manifestar tres inquietudes con respecto a las estaciones migratorias. La primera de ellas se relaciona con la infraestructura, en el sentido de que la falta de mejora en la misma, siempre se atribuye a la falta de recursos financieros. Preguntó por lo tanto si existía ya un presupuesto destinado para la ampliación de las estaciones. En segundo lugar, acerca del tema de salud, expuso que regularmente en las estaciones se cuenta con un médico de guardia a distancia a quien se le contacta para que acuda a brindar atención médica cuando hay algún enfermo, por lo que preguntó si se cuenta con algún plan para incluir personal de atención médica permanente en las estaciones migratorias. Como tercer punto, solicitó reunirse con las Direcciones Generales de Control y Verificación, y de Regulación y Archivo migratorio, por lo que pidió la aprobación del comisionado para generar las citas correspondientes, con la intención de contribuir con sus experiencias y comentarios respecto a la situación del alojamiento a los migrantes.

Pidió la palabra la Dra. Patricia Zamudio Grave, para externar un par de comentarios. El primero de ellos, con relación al uso de la fuerza en las situaciones de conflicto que se describieron. Solicitó que se

explicase cual es la capacitación con la que cuenta el personal migratorio sobre el uso de la fuerza, mencionando que se ha mostrado recientemente a los agentes migratorios como víctimas de agresiones por parte de los migrantes, y preguntó si existía alguna acción planificada para atender a esta problemática. En segundo lugar, reconoció las gestiones del INM y la Secretaría de Gobernación para atender y dar alojamiento a las personas migrantes ante el incremento en los flujos, y aprovechó para sumarse a la propuesta de la Dra. Vértiz de implementar un sistema planificado de seguimiento y respuesta a las emergencias migratorias que se presentan, similar al implementado por Portugal.

Tras la intervención de la Dra. Patricia Zamudio Grave, tomó la palabra el Dr. Tonatiuh Guillén López para responder a las observaciones hechas. En primer lugar respondió acerca de la relación con los gobiernos locales, manifestando que existe una relación desigual con las administraciones estatales, ocasionando que se tenga una buena colaboración con algunos Estados, y que existan otros a los que no les interese la problemática migratoria. Comentó que se cuenta con una participación activa de al menos 15 Entidades Federativas, con las que se ha colaborado para la gestión de las emergencias y del conjunto del proceso migratorio.

En segundo lugar, comentó que efectivamente las estaciones migratorias son el tema más complicado, y que la corrupción es un punto crítico que lastima aún más a las personas migrantes, a través de las redes de tráfico de migrantes caribeños y extra continentales. Indicó que, cuando se cerró la estación regulatoria de Tapachula, se hizo patente la presencia de traficantes que tenían la intención de ingresar al país. Mencionó además, que con respecto a las estaciones, es necesaria la identificación y clasificación de los migrantes, para distinguir aquellos que requieran de protección de las que son migrantes de tránsito, u otras situaciones. Indicó que, desafortunadamente no se cuenta aún con un sistema eficaz de identificación o filtrado de estos migrantes, ya que la intención es que aquellos que no puedan ser regulares en México, no ingresen siquiera a las estaciones y se reduzca el número de personas que se tienen albergadas en ellas. Señalo que el procedimiento podría agilizarse a horas, pero que se depende de la actuación de terceros, como los Cónsules, que retrasan el proceso cuando tardan en acudir al reconocimiento, o la falta de transportes para el retorno. Compartió también que existen varios proyectos para el segundo semestre de 2019. El primero de ellos, es el cierre de la estación Siglo XXI, para dar paso a la apertura de un gran espacio denominado como “Albergue migratorio”, en un terreno de 15 hectáreas en Tapachula. Solicitó el apoyo y paciencia del Consejo para lograr la meta de reducir los tiempos de los procesos de control e identificación, y la desaparición de las estaciones migratorias para dar pie a algo distinto; y destacó la labor que se está haciendo para modernizar los sistemas de información.

La Lic. Martha Yolanda López Bravo, comentó que las sugerencias y comentarios que se han hecho llegar, han sido incluidos como parte del diseño de la nueva política migratoria de México en el marco del Pacto Mundial sobre Migración que nuestro país firmó. Comentó que justo en ese momento se encontraba instalada otra mesa de trabajo de la SRE con representantes del Triángulo Norte. La Lic. López lamentó la inasistencia del Embajador de Cuba a dicha reunión de trabajo, añadiendo que sería muy positivo contar con su presencia, mencionando además que era necesario tener cuidado con el trato de la información con respecto a los nacionales cubanos, puesto que la manera en la que se estaban presentando algunas noticias, distorsionan la percepción de éstas personas, generando una serie de discusiones al respecto. Señaló como ejemplo el manejo de la información que realizó el periodista Ciro Gómez Leyva en su programa de radio, quien refirió cifras erróneas respecto a los flujos migratorios en nuestro país, al mencionar que se trata de 300 mil migrantes los que actualmente se encuentran en tránsito por México, cuando en realidad se trata de alrededor de 30 mil, de acuerdo a la Lic. Martha Yolanda, y señaló también que el periodista ha descalificado a los cubanos involucrados en incidentes con las estaciones migratorias. La Lic. López presentó también una propuesta de Ruta de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de Migración, elaborada por el DIF, que se comprometió a compartir con los demás miembros del Consejo. Por último, hizo un llamado nuevamente a la sociedad civil y a las instituciones para dar difusión a las situaciones migratorias con apego a la veracidad.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés comentó que respecto a la Ruta de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de Migración presentada por la Mtra. Yolanda López Bravo, se llevó a cabo un trabajo coordinado entre el INM, el DIF, COMAR y el SIPINNA para determinar de manera clara las responsabilidades de cada institución para la implementación de la misma. Comentó que existen desafíos respecto a su vinculación con los gobiernos locales, pero que al respecto, se está trabajando en conjunto con OIM y la CNDH para llevar a cabo un pilotaje de esta ruta en los Estados de Chiapas, Tabasco y Coahuila.

El Sr. Jan Jarab, celebró la intención del Comisionado a largo plazo de que desaparezcan las estaciones migratorias, pero manifestó su preocupación por la situación actual, al vulnerar los Derechos Humanos de los migrantes, y comentó que es necesaria una solución urgente para prevenir que ocurran nuevos motines en las estaciones. Añadió que respecto a los últimos retornos llevados a cabo por el INM se contaba con muy poca información oficial. Externó por último su preocupación por el uso de términos como albergado o alojado para referirse a las personas que se encontraban en las estaciones migratorias en condiciones que, de acuerdo a estándares internacionales, se consideraban detención migratoria, al constituir una privación de la libertad.

Jorge Nava, Jefe de documentación de CNDH, tomó la palabra para complementar la información proporcionada por el Sr. Jan, acerca de la visita que se realizó a la estación migratoria Siglo XXI, mencionando que contaban con información de que las estancias provisionales en Huixta y Huehuetán, se encuentran sobrepobladas aproximadamente al doble de su capacidad.

La Mtra. Irazú Gómez Vargas reconoció de igual manera las acciones planteadas a mediano y largo plazo, pero reconoció la urgencia de resolver los temas inmediatos. Preguntó además si las personas que no califiquen para obtener un documento migratorio, o que no quieran quedarse en México serían detenidas. En segundo lugar, cuestionó qué otras acciones concretas podrían implementarse en el mediano plazo para disminuir las detenciones, puesto que se están convirtiendo en un factor de tensión en las estaciones migratorias.

El Dr. Rafael Alonso Hernández López tomó la palabra para añadir que se está trabajando arduamente para terminar con las estaciones migratorias, subrayando que si no existen condiciones para tener alojadas a estas personas, no resulta pertinente continuar con las acciones de detención, en tanto se hagan más eficientes los procedimientos administrativos. Comentó también que como parte de las acciones de monitoreo suscritas por el Consejo Ciudadano del INM, se planearían recorridos de visita a las estaciones migratorias durante el mes de junio.

El Dr. Tonatiuh Guillén López señaló que es necesario tener en consideración que ciertas disposiciones forman parte de la Ley de Migración puesto que la presentación ante la autoridad migratoria de las personas en condición irregular, forma parte de la Ley, y no de una disposición propia del INM.

4. Perspectiva de atención/gestión a flujos migratorios en el mediano y largo plazo-----

Con respecto a este punto, el Dr. Rafael Alonso Hernández López consideró que la discusión del mismo ya se había desarrollado a la par de la discusión de los otros puntos, por lo que solicitó al pleno pasar al punto No. 5 del orden del día.

5. Programa de regularización migratoria-----

El Dr. Rafael Alonso Hernández López celebró la puesta en marcha de acciones tendientes a la regularización migratoria, como la emisión de las tarjetas de visitante por razones humanitarias y visitante regional, y reafirmó el compromiso para la articulación y difusión de éstas acciones.

La Mtra. Julieta Becerril Ramírez, señaló que el programa de regularización está en sus etapas finales de diseño, que aún no se realizaba la entrega formal del proyecto y que se esperaba que aproximadamente dos semanas después de la sesión del Consejo, se presentara el proyecto, una vez que

se contara con la aprobación de la Unidad de Política Migratoria. De esta manera, la Mtra. estimó que el programa podría arrancar en el segundo semestre de 2019. Compartió que se está trabajando también en la campaña de inclusión en coordinación con la Mtra. Edith Natalia Gómez Quintero.

La Dra. Patricia Zamudio Grave, manifestó cierta inquietud de que el proyecto de un programa de Regularización esté casi concluido, sin que se contara con la participación de organizaciones de la sociedad civil, por lo que preguntó en qué momento tendrían participación estas organizaciones para realizar las aportaciones pertinentes. La Mtra. Julieta Becerril respondió que dicho momento será precisamente cuando se les entregue el proyecto, para que sea revisado en conjunto con la UPM.

El Dr. Rafael Alonso Hernández López propuso entonces, que se sometiera como punto de acuerdo que el proyecto terminado se le compartiera al Consejo Ciudadano del INM para la realización de comentarios y observaciones correspondientes.

6. Otros-----

El Dr. Rafael Alonso Hernández López dio paso a la discusión sobre el punto No. 6 del orden del día. Mencionó como primer punto, la propuesta de que se mantengan permanentemente abiertas las convocatorias para integrar el Consejo Ciudadano del INM en aras de agilizar los procesos de renovación del mismo.

En segundo lugar, El Dr. Rafael Alonso Hernández López abordó la consultoría que está convocando la OIM para la reingeniería del INM. El Dr. Tonatiuh Guillén López complementó indicando que se trata de cuestiones técnicas, en el sentido de contribuir a identificar los mejores sistemas, técnicas e instrumentos para la gestión migratoria. La Dra. Patricia Zamudio Grave preguntó de qué forma se puede coordinar el trabajo del consejo, la sociedad civil y el INM para esta reingeniería. El Comisionado respondió que podría llevarse a cabo a través de la designación de una persona para que funja como enlace con el Consejo e informe sobre el avance en este proceso.

Como tercer punto, el Dr. Rafael Alonso Hernández López mencionó que anteriormente se había actuado a través de grupos de trabajo y Comisiones, y solicitó que se retomen estos grupos y comisiones, para lo cual, solicitó el directorio actualizado de Direcciones Generales y Subdirecciones, y que estos grupos de trabajo cuenten con puntos focales para las labores cotidianas del Consejo. El Comisionado respondió confirmando que les harían llegar el directorio actualizado.

La Lic. Illiana Ruvalcaba López, Presidenta y Representante Legal de El Pozo de Vida, A.C., tomó la palabra para manifestar su preocupación sobre las situaciones que se presentan durante el retorno de

migrantes por la vía aérea. El Dr. Rafael Alonso Hernández López mencionó que ya existía un acuerdo respecto al acceso del Consejo Ciudadano al monitoreo en el uso de los aeropuertos para el retorno de migrantes, como parte de una de las últimas sesiones de 2018. La mujer solicitó además que la información al respecto se les hiciera llegar directamente de forma periódica, para evitar las triangulaciones.

La Mtra. Elba Coria solicitó que se llevara a cabo una reunión sobre la armonización legislativa sobre niñez que se está trabajando con la UPM. Retomó también la pregunta que hacía la Dra. Patricia Zamudio acerca del uso de la fuerza y la capacitación con la que cuentan los agentes migratorios. El Dr. Tonatiuh respondió que, acerca del tema de la armonización legislativa sobre niñez, por parte del INM está trabajando la Mtra. Ana Tovar Fernández e Isabel Velasco. Respecto al uso de la fuerza, el comisionado respondió que más bien se trata del “no - uso de la fuerza”, y que por ello un contingente grande de migrantes puede rebasar la situación, debido a que como política no existe el uso de la fuerza.

Melissa Vértiz Hernández señaló que con relación al trabajo realizado en torno a la armonización de infancia migrante, se compartirían las minutas de las reuniones llevadas a cabo con UPM y el INM, y que se revisarían esas minutas en conjunto con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados. Solicitó también que se diera seguimiento a la propuesta presentada desde Red de Redes para la transformación de la política migratoria, para que quedara como punto de acuerdo de la sesión.

El Dr. Rafael Alonso Hernández López concluyó la sesión.

7. Lectura de Acuerdos y Cierre de la Sesión-----

El Dr. Rafael Alonso Hernández López dio lectura a los acuerdos de la Primera Sesión 2019 del CC-INM, mismos que fueron proyectados y aprobados.

-----Acuerdo CC/INM/ 01 /MAYO/19-----

El CC-INM enviará una propuesta de cronograma para definir tiempos y productos del proyecto de modernización del INM.

-----Acuerdo CC/INM/ 02 /MAYO/19-----

La directora de comunicación social del INM compartirá a cada consejero el reporte de personas originarias de Guatemala que solicitan asilo en Estados Unidos y que son retornados a México.

-----Acuerdo CC/INM/ 03 /MAYO/19-----

La DGRAM y la DGCVM calendarizarán reuniones de trabajo con personal del CICR.

-----Acuerdo CC/INM/ 04 /MAYO/19-----

Se compartirá con los consejeros el Protocolo de Atención para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

-----Acuerdo CC/INM/ 05 /MAYO/19-----

El CC-INM solicita que mantenga vigencia su permiso para el ingreso a estaciones migratorias y aeropuertos.

-----Acuerdo CC/INM/ 06 /MAYO/19-----

En cuanto el INM concluya con la propuesta de borrador para un nuevo programa temporal de regularización migratoria se compartirá con el CC-INM.

-----Acuerdo CC/INM/ 07 /MAYO/19-----

Actualización por parte del INM del directorio de Directores Generales y puntos focales, y envío del mismo al CC-INM.

-----Acuerdo CC/INM/ 08 /MAYO/19-----

Dar seguimiento a la propuesta presentada en la Red de redes respecto a la transformación de la política migratoria y modernización del Instituto Nacional de Migración.

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 13 de mayo.

Dr. Rafael Alonso Hernández López
Coordinador General Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. y Consejero Presidente

Dr. Tonatiuh Guillén López
Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano

Mtra. Elba Coria Márquez,
Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados de la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México

Dra. Patricia Zamudio Grave,
Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. y Profesora-Investigadora de CIESAS-Golfo

Lic. Illiana Ruvalcaba López
Presidenta y Representante Legal de El Pozo de Vida, A.C.

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull
Coordinadora del Comité de Derechos Humanos de la Fundación Sertull, A.C.

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 13 de mayo.

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull
Coordinadora del Comité de Derechos
Humanos de la Fundación Sertull, A.C.

Dr. Luis Eduardo Zavala De-Alba
Director de la “Casa Monarca” de ayuda
humanitaria al migrante y Profesor visitante de
la Universidad de Yale

Mtra. Irazú Gómez Vargas
Coordinadora de Vinculación con México,
Alianza Américas, A.C.

Mtra. Maureen Meyer
Coordinadora del Programa sobre México de la
Oficina en Washington para Asuntos
Latinoamericanos (WOLA)

Mtra. Ana Laura Martínez de Lara
Directora General de Control y Verificación
Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

Mtra. Julieta Becerril Ramírez
Directora General de Regulación y Archivo
Migratorio del Instituto Nacional de Migración

Hoja de firmas del Acta de la
Primera Sesión Ordinaria 2019
del Consejo Ciudadano del
Instituto Nacional de
Migración, celebrada el 13 de
mayo.

Mtro. David E. Hernández Vera
Titular del Centro de Evaluación y Control de
Confianza del Instituto Nacional de Migración

Mtro. Ángel José Trinidad Saldivar
Director General de Coordinación de
Delegaciones del Instituto Nacional de Migración

Lic. Juan Carlos Rubio Castro
Director General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones del Instituto
Nacional de Migración

Mtro. Alejandro Solís Barrera
Coordinador de Asesores del C. Comisionado del
Instituto Nacional de Migración

Mtra. Edith Natalia Gómez Quintero
Directora de Comunicación Social del Instituto
Nacional de Migración

Lic. María Esther Villar Otero
Directora de Protección al Migrante del Instituto
Nacional de Migración

Lic. Miguel Díaz Macías
Director de Legislación y Consulta de la
Dirección General Jurídica, de Derechos
Humanos y Transparencia del Instituto Nacional
de Migración

Lic. Rubén Sánchez González,
Subdelegado Federal de la Ciudad de México del
Instituto Nacional de Migración